BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	268	06-12-2021	Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:
Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:
Ver imagen completa

Conclusiones:

1.CUADERNO DE OBRA
Asiento nº. 1740, De la Supervisión, de 03.12.2021 (folio nº. 55, Tomo 20)
Asunto: Muro de Contención km 165+573.66 – km 165+593.50
Mediante Carta n° 01510-2021-CSO/JS-JLT, se autoriza la ejecución de mayores metrados para un muro de contención entre el km 165+573.66 – km 165+593.50 LI

Asiento nº. 1741, De la Supervisión, de 03.12.2021 (folio nº. 55, Tomo 20)
Asunto: Informe Situacional por cierre Vía Ramal
Sírvase tomar en cuenta el Informe n° 01-2021-AS-RC/JMBJ/CSO, con relación al cierre de la Vía Ramal, a fin de mantener informado a los usuarios y autoridades locales correspondientes y no generar malestar social en los ciudadanos, conforme se les ha comunicado en la Carta n° 01511-2021-CSO/JS-JLT.

2.AMPLIACIONES DE PLAZO:
Mediante Resoluciones Directorales Nºs. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.
Mediante Adendas nº.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3.PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):
R.D. Nº. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 “Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696”, por la suma de S/ 7’264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.
R.D. Nº. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 “Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680” por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.
R.D. Nº. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 “Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00”, por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido IG.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.
Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.
R.D. Nº 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 “Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51”, por la suma de S/ 455,510.37 incluido IG.V. – En Ejecución.
R.D. Nº 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 “Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla, Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas”, por la suma de S/ 6’261,787.29 incluido IG.V. – En Ejecución.
R.D. N° 2333-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 06 “Atención puntos críticos por deslizamientos km. 138+100 al km. 138+180”, por la suma de S/ 4 894 427.35 incluido el I.G.V. – Sin Ejecución

4. DEDUCTIVOS:
R.D. Nº. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%
R.D. Nº. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%
R.D. Nº. 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.
R.D. Nº. 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1’197,947.35, incluido el I.G.V.
R.D. N° 2333-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 05, por la suma de S/ 175 976.30 incluido el I.G.V.

5.MAYORES METRADOS:
N°01: “Mayores Metrados en estructuras de soporte Terramesh DME 03 km 152+900 y DME 09 km 168+580” – en Ejecución
N°02: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 134+977 al km 137+000” – Ejecución Suspendida
N°03: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de cortekm 166+000 al km 170+000” – en Ejecución.
N°04: “Mayor Metrado en adecuación al trazo km 136+780 al km 139+697 - Vía Ramal” – Ejecución Suspendida
N°05: “Mayores Metrados por reclasificación de materiales de corte km 137+000 al km 166+000 y km 170+000 al 181+000” – en Ejecución
Complementario N°01 al MM N°05: Por cambio de ubicación del muro de Concreto Ciclópeo y Concreto Armado, aprobado en el adicional N°01 - km 137+000 al km 166+000 y sector km 170+000 al km 181+000 (Vía Principal) del sector: km. 147+280 al km 147+380 – en Ejecución.
N°06: “Mayores Metrados en muros de contención de concreto km 134+977 al km 145 – En ejecución
N°07: “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000” - En ejecución
Complementario N°01 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 181+000” – En ejecución
Complementario N°02 al MM N°07 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante km 169+000 al km 173+000” – En ejecución
Complementario Nº 03 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución
Complementario Nº 04 – Mayor Metrado 07 – Mejoramiento de Subrasante entre el km 169+000 al km 173+000 – En ejecución
N°08: “Mayor Metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I km 134+977.92 al km 137+700” – Ejecución Suspendida
N°09: “Mayores Metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 145+470 al km 145+720” – Ejecutado
Complementario N°01 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – En ejecución
Complementario N°02 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante con material de cantera km 160+120 al km 168+360” – En ejecución
Complementario N°03 al MM N°09 “Mayores metrados de mejoramiento de subrasante Km.142+000-Km.152+500 y Km.142+000-Km.147+000
N°10: “Mayor Metrado en sub drenes tipo I y descarga de sub dren tipo I km 160+140 al km 160+180 y km 160+640 al km 160+902” – Ejecutado
N°11: “Mayores Metrados de cunetas de coronación revestidas km 149+220 al km 149+770” – En ejecución
N°12: “Mayor Metrado en Alcantarillas Tramo I: VP 134+977 a 181+000, Ramal 136+802 a 139+600” – En ejecución
N°13: “Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km. 158+560 – Km. 161+020. Variante 1 Km. 155+960 – Km. 158+834.29, Variante 2 Km. 161+020 – Km. 163+221.98 – En ejecución (Variante 2)
N°14: “Mayor Metrado en muros km 134+564.02 - km 167+784.56– En ejecución
N°15: “Mayor Metrado de sub base granular Vía Principal Km.142+000.00-Km. 155+960.00 – En ejecución
N°16: Mayor metrado en sub dren tipo I y descarga de sub dren tipo I - Vía Principal (Km. 135+140 - Km 181+000) – En ejecución
N°17: Mayores metrados en la partida de Monitoreo - Vía Principal Km.134+977.92 al Km. 181+000 – RAMAL Km 136+780 – Km 139+698.19 – En ejecución
N°18: Mayor metrado sub base granular - Vía Principal Km. 134+977.92 – Km. 142+000.00
Vía Ramal Km. 136+780.00 – Km. 139+698.18
N°19: Mayor metrado sub base granular - Vía Principal Km.164+480-Km. 181+000– En ejecución
N°20: Nuevo DME - Km.179+450 LI – En ejecución
N°21: Corte de talud en zona inestable - km. 138+560 - km. 138+620
N°22: SubBase Granular de la Vía Principal, variante 1 y 2
N°23: Bordillo km 143+220 – km 143+350 LD
N°24: Construcción Muro de Contención km 165+573.66 al km 165+593.50

Recomendaciones:

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:
Se verifica la ejecución de limpieza de baños químicos y recojo de residuos de los diferentes frentes de trabajo.

7.MANTENIMIENTO VIAL:
Ninguno.

8.RECURSOS OFERTADOS
8.1DEL CONTRATISTA:
8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado
8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:
8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.
8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:
EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.
EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado
VEHÍCULOS OPERADOS. – Cuenta con 6 camionetas 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.

9.INCIDENTES
Ninguno.

10.PACRI
Persistencia de interferencias y/o restricciones:
•Por presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos en diferentes tramos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente.
•Interferencia de Terreno y/o Predio (sucesión intestada de la Familia Max Muguruza Bravo) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.
•Interferencia por presencia de cerco de alambres de púas con parantes de madera entre el km 161+768.66 al km 180+711.00, que limitan la ejecución de emboquillados de piedras de obras de arte y en algunos casos sub descargas más allá del derecho de vía.
•Cruce transversal de plataforma de cables de telecomunicaciones y/o energía eléctrica en el km 142+800, 170+000, km 171+140 y km 172+200 aproximadamente, que aparentemente estarían a poca altura.

11.ARQUEOLOGÍA
En el sector arqueológico denominado San Cristóbal – km 165+300 aproximadamente, se cuenta con afectaciones de boloneria y restos de material producto de cortes y movimiento de tierras realizados hacia el talud superior, se ha solicitado al Contratista su retiro.

Preocupación del Sr. Wilmer Rosales, quien tiene sus terrenos de cultivo alrededor del km 135+300 al km 135+360, donde se habrían realizado trabajos de movimiento de tierras en años anteriores, los cuales, fueron suspendidos por presencia de interferencias arqueológicas, Al respecto la Supervisión de Obra refiere que dicho sector ha formado parte del primer rescate (arqueológico), el cual se encuentra plenamente concluido. Responsabilizando al Contratistas por daños y perjuicios que podrían generarse por la denuncia del señor Rosales dado la proximidad de la temporada de lluvias que pudieran causar deslizamientos y/o derrumbes.

Persiste la discrepancia respecto a la interpretación de los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura respecto a la liberación o no de los Sectores Arqueológicas “Paccha” y “Cuchigaran”.

12.OTROS
Clima: Mayormente despejado en el ámbito de la obra.

Se presenta el listado de algunas necesidades y/o definiciones pendientes de atención por PVN, las cuales, requerirían urgente atención, ya que en algunos casos estarían afectando el normal avance de obra:
•Necesidad de Obra nueva falta de ancho de plataforma por existencia de Muro Seco (Pirca) Inestable, km 140+815 al km 140+835.

•Necesidad de complementar con obras de subdrenaje en PAO n° 03 y PDV n° 2, en el sector km 144+540 al km 144+660 debido a afloramientos puntuales en las Banquetas 3 y 4.
•Necesidad de prestación adicional drenaje de alcantarillas Km 144+780.00, Km 144+294.70 y Km 143+300.00 y descarga al río
•Necesidad de prestación adicional y ampliación - Sectores inestables y/o críticos – Vía Ramal y Vía Principal: km 139+530 al km 139+680, km 172+850 al km 173+080, km 173+080 al km 173+120, km 173+150 al km 173+250, km 173+250 al km 173+450, km 175+280 al km 175+400.
•Necesidad de prestación adicional - Muros de contención en vía principal sector Km 165+320 a Km 165+630 y sector Km 166+430 a Km 166+510
•Definición de ampliación del Sector Inestable km 139+530 al km 139+680 (Ramal) abarcando ahora al tramo 139+550 al 139+650 (Vía Principal)
•Necesidad de Complementar con obras de subdrenajes en DME-03 debido a presencia de aguas subterráneas
•Definición de ejecución de actividades en el Sector denominado Farallón km 141+365 al km 141+625 aproximadamente.
•Definición respecto a la Interrupción en salida de drenaje ocasionado por DME's utilizados en el km 175+540 LI y km 175+600 LI, por el tramo II, afectando el drenaje de las siguientes estructuras: i) Alcantarilla ubicada en el km 175+709.80, ii) Descarga del mejoramiento especial km 175+680 al km 175+760 y iii) Salida de descarga de subdren en el km 175+640 y km 175+795. Pendiente de definición por parte de la Supervisión de obra.
•Necesidad adicional - Programa de Compensación
•Necesidad de construcción de Cerco para protección de Ganado, requerido por la Familia Muguruza a través del acta del 9.11.21, en las siguientes progresivas: i) km 143+200 – 143+225 LD, ii) km 143+700 – 143+800 LD, iii) km 144+100 – 144+550 LI y iv) km 144+650 – km 145+000 LD.
•Necesidad de Adicional para el Doble Carguío y pago de Acopio Temporal, para extracción de material de la Cantera Yanamayo, (Asiento nº. 1724 del CDO 30.11.2021)

RECOMENDACIONES
De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada, entre otros, que, en algunos casos, ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar posibles dilaciones en la ejecución de obra.

Se sugiere la participación de los Especialistas en Hidrología e Hidráulica, Geología y Geotecnia y Estructuras a fin de la evaluación en campo de las indefiniciones técnicas, consultas y/o necesidades remitidas a PVN para su pronta atención y de ser el caso evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

De las discrepancias en la interpretación de los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura respecto a la liberación de los sectores arqueológicos "Paccha" y "Cuchigaran", se sugiere a través de las instancias correspondientes la definición de si es procedente o no la intervención de las actividades contractuales por parte del CVA, por tanto, la liberación de dichas interferencias.

Se sugiere valorar las anotaciones descritas en el cuaderno de obra.

Del Panel Fotográfico n°. 1, se sugirió al CVA y al CSO mejorar los procesos constructivos fin de evitar riesgos de presencia de fisuras o rajaduras en actividades relacionadas a concreto hidráulico en Base o Pavimento. Y parael presente caso de presencia de fisuras activar los protocolos de corrección necesarios.

Auditoria Fecha De Creación:	Auditoria Fecha De Edición:
06-12-2021	13-12-2021

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
06-12-2021

Actividades:

500PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
501 BPavimento de Concreto Hidráulico S'c=45 kg/cm2 (Manual)
502. AAcero Longitudinal (Barra de Amarre)
502. BAcero Transversal (Pasa Junta)
502.CCanastillas
503.AJuntas de Construcción de Concreto Hidráulico
503. BJuntas de Contracción de Concreto Hidráulico
503.CJuntas de Expansión
612.CEncofrado y desencofrado para pavimentos
700.0TRANSPORTE
7Q0.ETransporte de Concreto Hidráulico (con mixer) para d<= 1 Km
700.FTransporte de Concreto Hidráulico (con mixer) para d> 1 Km

Progresiva: km 135+110 al km 135+215 aproximadamente

1

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 14 Operario, 4 Oficial, 1 Ayudante y 2 Vigía, además de 1 equipo de Control de Calidad y 1 Equipo de Topografía.
Equipos aproximados verificados en campo: 6 Camión Mixer y 1 Camión Baranda con sus respectivos operadores, además de equipos menores como: 1 Regla Vibratoria, 3 cortadoras de pavimentos, 2 generador eléctrico, 1 Mufle, 1 Peine, 2 Vibradora de Concreto, 2 Mochila Pulverizadora, 1 Mini cargador entre otras.
Clima: Nublado, Temperatura ambiental: 16°C
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
06-12-2021

Actividades:
ACOPIO TEMPORAL DE MATERIAL EXCEDENTE
Progresiva: km 139+450 aproximadamente

CDescripcion_____:

2 Se aprecia la disposición de material excedente en acopio temporal de material excedente en el km 139+450 aproximadamente.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

3

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
06-12-2021

Actividades:

600OBRAS DE ARTE Y DRENAJE
601.AExcavación no clasificada para estructuras
605.ARelleno para estructuras
612.AEncofrado y desencofrado para Obras de Arte
615.AAcero de Refuerzo

Progresiva: km 140+230 al km 140+259.01 (Losa en Voladizo) - Adicional 3

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 3 Operario, 4 Oficial, 2 Ayudante y 2 Vigía
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre oruga y 1 excavadora sobre neumático con sus respectivos operadores
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos por parte del CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
06-12-2021

Actividades:

500PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
501 APavimento de Concreto Hidráulico S'c=45 kg/cm2 (Pavimentadora)
502. AAcero Longitudinal (Barra de Amarre)
502. BAcero Transversal (Pasa Junta)
502.CCanastillas
503.AJuntas de Construcción de Concreto Hidráulico
503. BJuntas de Contracción de Concreto Hidráulico
503.CJuntas de Expansión
612.CEncofrado y desencofrado para pavimentos
700.0TRANSPORTE
700.CTransporte de Concreto Hidráulico (con volquete) para d<= 1 Km
700.DTransporte de Concreto Hidráulico (con volquete) para d> 1 Km

Progresiva: km 153+890 al km 153+980 aproximadamente

CDescripcion_____:

4

Personal aproximado verificado en campo: 1 Ing. de Campo, 1 Capataz, 6 Operador de equipo, 9 Operario, 4 Oficial, 3 Ayudante y 2 Vigía, además de un equipo de control de calidad y un equipo de topografía.
Equipos aproximados verificados en campo: 1 Pavimentadora de Concreto, 1 Retroexcavadora, 4 Volquetes y 1 Camión Baranda con sus respectivos operadores, además de equipos menores como: 3 cortadoras de pavimentos, 1 compresora, 1 torre de iluminación, 1 vibradora de concreto eléctrica, 1 generador eléctrico, 1 Mufle, 1 Peine, 45 reglas de aluminio, 3 carpas, entre otras.
Clima: Nublado con llovizna dispersa, Temperatura ambiental: 10.2°C y Humedad Relativa: 99.9%
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:
No Aplica

Fecha De Fotografia:
06-12-2021

Actividades:

500PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
501 BPavimento de Concreto Hidráulico S'c=45 kg/cm2 (Manual)
502. AAcero Longitudinal (Barra de Amarre)
502. BAcero Transversal (Pasa Junta)
502.CCanastillas
503.AJuntas de Construcción de Concreto Hidráulico
503. BJuntas de Contracción de Concreto Hidráulico
503.CJuntas de Expansión
612.CEncofrado y desencofrado para pavimentos
700.0TRANSPORTE
7Q0.ETransporte de Concreto Hidráulico (con mixer) para d<= 1 Km
700.FTransporte de Concreto Hidráulico (con mixer) para d> 1 Km

Progresiva: km 163+015al km 163+110 aproximadamente

5

CDescripcion_____:

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 12 Operario, 7 Oficial, 3 Ayudante y 2 Vigía, además de 1 equipo de Control de Calidad y 1 Equipo de Topografía.
Equipos aproximados verificados en campo: 4 Camión Mixer y 1 Camión Baranda con sus respectivos operadores, además de equipos menores como: 1 Regla Vibratoria, 3 cortadoras de pavimentos, 2 generador eléctrico, 1 Mufle, 1 Peine, 2 Vibradora de Concreto, 2 Mochila Pulverizadora, entre otras.
Clima: Nublado, Temperatura ambiental: 9.3°C
Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CVA y por personal técnico y auxiliar del CSO. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al CSO, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:	Fecha De Fotografia:
Crítico	06-12-2021

Actividades:

FISURAS EN BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO

Progresiva: km 163+000 al km 163+010 aproximadamente

CDescripcion_____:

En el tramo comprendido entre el km 163+000 al km 163+010 aproximadamente, se verifica la presencia de fisuras en Base de Concreto Hidráulico de aproximadamente 1mm de espesor, sugiriéndose al CVA y al CSO las acciones correctivas antes de pavimentar el tramo. Así como mejorar los procesos constructivos a fin de evitar riesgos de presencia de fisuras o rajaduras en actividades relacionadas a concreto hidráulico en Base o Pavimento.

6

Foto1:

Ver imagen completa

Foto2:

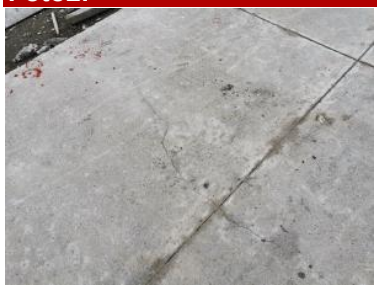

Ver imagen completa

Foto3:

Ver imagen completa

Fotos: